



SG/190/2020

Sr. D. Iñaki Muñoz

Asociación Dislexia y Familia

Federación Española de Dislexia

Presidente

Madrid, 28 de agosto de 2020

Estimado presidente:

A través de la presente carta quiero expresar mi apoyo y el de la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) para la tramitación de la Declaración del Día Mundial de la Dislexia el 8 de octubre.

La dislexia es un trastorno invisible que afecta directamente al abandono y el fracaso escolar, cualquier esfuerzo para conseguir diagnosticarla y detectarla a tiempo es un paso importante para conseguir una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este sentido la OEI ofrece su apoyo y colaboración para visibilizar y difundir en Iberoamérica esta iniciativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,


Sr. D. Mariano Jabonero Blanco
Secretario General

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00909-OF

Quito, D.M., 28 de agosto de 2020

Asunto: APOYO A LA INICIATIVA PARA CONMEMORAR AL 8 DE OCTUBRE COMO "DÍA MUNDIAL DE LA DISLEXIA"

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio S/N remitido el pasado 6 de agosto de 2020, mediante el cual la *Asociación Dislexia y Familia -Disfam-* y, la *Federación Española de Dislexia*, solicitan al Ministerio de Educación de Ecuador apoyar la conmemoración del 8 de octubre, como "Día Mundial de la Dislexia".

Ante la solicitud enviada por la Presidencia de la Federación Española de Dislexia, cabe mencionar que en el Ecuador la Dislexia es una dificultad específica del aprendizaje que se encuentra descrita en el Artículo 228 de la Reglamenteo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mencionando que la necesidad de "apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición"; por lo cual, el Ministerio de Educación garantizará el acceso, permanencia, aprendizaje, participación y culminación de esta población en el Sistema Educativo Nacional a través de la implementación de políticas educativas que generen espacios de sensibilización sobre las diferentes Necesidades Educativas Específicas y sobre la población con diversidad, a fin de evitar falencias en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con estos antecedentes y en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -Agenda 2030- de Naciones Unidas, el Ministerio de Educación considera pertinente la iniciativa propuesta por Disfam y la Federación Española de Dislexia, a fin de interponer los buenos oficios del Gobierno de España ante Naciones Unidas, para que se declare el 8 de octubre como el Día Mundial de la Dislexia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Monserrat Creamer Guillén
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Iñaki Muñoz
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DISLEXIA
En su Despacho

Anexos:
- wdd_ok.pdf

Copia:
Tamara Cristina Espinosa Guzman
Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva



ROBERT PLAGA
Minister of Education, Youth and Sport

Prague, October 2020
Ref.: MSMT-33339/2020-2

Dear Mr. Muñoz,

Thank you for your letter dated August 6th, 2020 in which you requested support for declaring October 8th the World Dyslexia Day. I would like to assure you that I do appreciate your activity in this matter.

In the Czech Republic, the Dyslexia Day was first declared on September 9th, 2010. It was founded by Alena Kupčíková, a visual artist, who is also a dyslectic. Over the course of 10 years, other artists and experts have joined her. According to Ms. Kupčíková, Dyslexia Day celebrates imperfection, different perception and a different view of the world.

The Dyslexia Day in the Czech Republic tries to help all age groups, especially by giving everyone the opportunity to find the best solution for themselves. Dyslexia Day tries to improve the view of dyslexia, show its advantages in our society and find understanding. In this context, I would like to inform you that the Ministry of Education, Youth and Sports of the Czech Republic expresses its support for declaring October 8th the World Dyslexia Day.

Kind regards

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Plaga', written in a cursive style.

Mr. Iñaki Muñoz
President
DISFAM

World Dyslexia Day

Jolanta Zabulionienė <jolanta.zabulioniene@nsa.smm.lt>

Mar 22/09/2020 14:51

Para: World Dyslexia Day <wdd@dis.es>

Hello once again.

In response to your August 6, 2020 letter to Minister of Education, I sent you an email on September 07, 2020. I mentioned, that I have been assigned to be responsible on the Field of Dyslexia in Lithuania. I'm Jolanta Zabulioniene, psychologist of the Special Education Division, National Agency for Education, e-mail jolanta.zabulioniene@nsa.smm.lt. I am pleased to inform and contact with you.

Once again, I am writing to emphasize, that the Lithuanian Ministry of Education and the National Agency for Education are joining in the celebration of Dyslexia Day. I am assigned to coordinate the events of that day in Lithuania. Information about the celebration of Dyslexia Day will be posted on the website of the National Agency for Education and a letter will be sent to schools drawing attention to this group of children. Perhaps you could share the experiences of other countries celebrating this day and what you are expecting from us.

We hope this email finds you well.

Sincerely,

Jolanta Zabulionienė, Psychologist

Division of Special Education

National Agency for Education

e-mail: jolanta.zabulioniene@nsa.smm.lt



NACIONALINĖ ŠVIETIMO AGENTŪRA

M. Katkaus g. 44, 09217 Vilnius

<https://www.nsa.smm.lt>

Informacija šiame pranešime įskaitant ir prisegtus dokumentus yra privati ir konfidenciali. Jeigu Jūs šį pranešimą ir prisegtus dokumentus gavote per klaidą, prašome nedelsiant jį sunaikinti ir apie tai informuoti siuntėją. Jūs negalite atskleisti šiame pranešime ar prisegtuose dokumentuose esančios informacijos.



РЕПУБЛИКА БЪЛГАРИЯ
НАРОДНО СЪБРАНИЕ

Иск. № АХ-038-00-23

Дата 02 / 10 / 2020 г.

До г-н Иняки Муньос

Председател на асоциация
„Дислексия и семейство“ и на
Ибероамериканската организация
на лицата, страдащи от дислексия

Главен секретар на Испанската
федерация на лицата, страдащи от
дислексия

Уважаеми господин Муньос,

Имам удоволствието да се обърна към Вас във връзка с Вашето писмо до Народното събрание на Република България по повод отбелязването на Международния ден на дислексията.

Бих искала да Ви информирам, че председателят на българския парламент г-жа Цвета Караянчева внимателно се запозна с призива Ви за съпричастност към каузата „Обединени за дислексията“. Тя изцяло подкрепя високоблагородните Ви усилия за по-голяма публичност на темата за дислексията в глобален план, както и политиките за по-доброто познаване и ранната диагностика, за адекватен педагогически подход към децата с дислексия като важно условие за тяхното пълноценно развитие. В тази връзка мисията на асоциацията „Дислексия и семейство“ и на Ибероамериканската организация на лицата, страдащи от дислексия заслужава поздравления, подкрепа и съпричастност. Вашето писмо и приложените към него материали бяха представени на вниманието на Комисията по въпросите на децата, младежта и спорта в българския парламент.

За наше най-голямо съжаление, предвид мащабни строително-ремонтни дейности в сградата на Народното събрание, осветяването на фасадата на българския парламент на този етап е трудно осъществимо.

Като оставаме на разположение да се включим в някоя от следващите Ваши инициативи, приемете пожелания за успех във вашата високоблагородна мисия.

1 октомври 2020 г.

С уважение,
Стефана Караславова
Главен секретар на





MINISTRY OF
CHILDREN AND
EDUCATION

President Iñaki Muños
FEDIS
precidencia@dis.es

The Minister

Frederiksholms Kanal 21
DK-1220 Copenhagen K
Tel. No.: +45 32 92 50 00
Email: uvm@uvm.dk
www.uvm.dk
CVR no.: 20453044

Dear Iñaki Muños

9. October 2020
Case no.: 20/14948

Thank for you your letter from August 6, 2020 asking for Danish support for a Declaration of World Dyslexia Day on October 8.

Dyslexia is high on the political agenda in Denmark, and in these years The Danish Government is taken new measures to strengthen the field of dyslexia.

The Danish Ministry of Children and Education cooperate with a number of stakeholders in the field of dyslexia. Every year “Dyslexia Awareness Week” is well established and celebrated in week 40 and have it’s own web-site: <http://www.ordblinduge40.dk>.

It is found, that a World Dyslexia Day will make best sense in supporting the national celebrations in week 40 if the date for a World Dyslexia Day could be within week 40.

Furthermore a World Dyslexia Day could set a good international frame for a world-wide celebration of Dyslexia, but the definitions of dyslexia varies between countries, and it is important that a World Dyslexia Day leave room for the variations of national definitions.

In this light I can announce a principle Danish advance notice of support to the further work to a UNESCO Declaration of World Dyslexia Day.

Best Regards,

Pernille Rosenkrantz-Theil

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.


Guatemala, 13 de agosto de 2020
Ref.299-2020/DS/DICONIME/EDER/igb.-SIAD No. 561027

Señor Muñoz:

Es grato dirigirme a Usted, haciendo referencia a su oficio de fecha 6 de agosto del año en curso, en el cual informa que ha solicitado formalmente al Gobierno de España a través del Ministerio de Educación y del Ministerio de Relaciones Exteriores que inicie los trámites pertinentes ante la Organización de las Naciones Unidas, para la Declaración del 8 de octubre como "Día Mundial de la Dislexia".

En este contexto, es grato comunicarle que este Ministerio se suma a esta iniciativa para dar a conocer la dislexia a nivel mundial, y así contribuir a disminuir una de las causas del abandono y fracaso escolar.

Al agradecer su atención, me suscribo con muestras de mi alta consideración y estima.


M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Señor
Iñaki Muñoz
Presidente
DISFAM y OIDEA



c.c. Archivo

Tel.: +(34) 91 567 0440
91 567 0390
Fax: +(34) 91 567 0393



Embassy of the Republic of Ghana
C/ Hernández de Tejada, 10
28027 MADRID

D. Iñaki Muñoz
Presidente de Disfam y OIDEA

Madrid, 24 de agosto de 2020

Estimado Sr. Muñoz:

Por la presente tengo el honor de hacer referencia a su oficio de fecha de 6 de agosto de 2020, en el cual informaba que ha solicitado formalmente al Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación y del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que inicie los trámites pertinentes ante la Organización de las Naciones Unidas para la declaración del 8 de octubre como "Día Mundial de la Dislexia".

En este contexto, me es grato comunicarle que la Embajada de la República de Ghana se suma a esta iniciativa para dar a conocer la dislexia a nivel mundial y así contribuir a disminuir una de las causas del abandono y fracaso escolar.

Reciba, Sr. Muñoz, el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'William Manful', enclosed in a blue circular stamp.

WILLIAM MANFUL
Ministro/Asuntos Políticos y Económicos



REPUBLIC OF CYPRUS
MINISTRY OF EDUCATION, CULTURE, SPORT AND YOUTH
Permanent Secretary's Office

File no.: 4.25.5/4

29th October 2020

Mr. Iñaki Muñoz
President
Spanish Dyslexia Association

World Dyslexia Day

This is to inform you that the Ministry of Education, Culture, Sport and Youth of Cyprus supports the idea of establishing the 8th of October as World Dyslexia Day. We believe that this initiative will be conducive to the wider visibility of the issue and supportive of the efforts of all stakeholders to tackle the challenges related to dyslexia in a more effective way.

We are looking forward to hearing from you soon on any developments regarding your initiative.



Kypros Kyprianou

Permanent Secretary

Apoyo a declaración de un Día Mundial de la Dislexia

Dir. Rel. con Organ. Intermedias <dinte@mrecic.gov.ar>

Mar 13/10/2020 18:50

Para: Gabinete Presidencia <gabinete@presidencia.dis.es>; Iñaki Muñoz Salas <ims@presidencia.dis.es>

Señor

Iñaki Muñoz

Presidente de DISFAM y OIDEA

De mi consideración:

Me dirijo a usted en respuesta a su comunicación en la cual solicitaba el apoyo de la Argentina para la declaración de un Día Mundial de la Dislexia. En este sentido, me es grato comunicarle que mi país está dispuesto a apoyar dicha iniciativa a fin de poder dar mayor visibilidad y facilitar la detección temprana de esta problemática y además, para que las personas con esta dificultad puedan desarrollarse plenamente y en igualdad de condiciones que todos los demás.

En este sentido, cabe destacar que mi país es parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que trabaja fuertemente para cumplir con los compromisos asumidos en materia de educación y en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Dr. Conrado Carrasco Quintana

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

--

Dirección de Organizaciones Intermedias y Diplomacia Pública (DINTE).

Subsecretaría de Asuntos Legales e Institucionales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Teléfonos 4819-7799/7806



--

Dirección de Organizaciones Intermedias y Diplomacia Pública (DINTE).

Subsecretaría de Asuntos Legales e Institucionales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Teléfonos 4819-7799/7806





A través del presente escrito quiero expresar mi apoyo y el de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la tramitación de la Declaración del Día Mundial de la Dislexia el 8 de octubre.

Medidas como esta ayudan a visibilizar el problema y facilitan la implantación de soluciones y respuestas al mismo. Es necesario destacar la importancia de cambiar las cosas desde la sensibilización, desde el dialogo y desde las alianzas.

Mérida, 20 de septiembre de 2020

Firma manuscrita en tinta azul que dice "Guillermo".

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA DISLEXIA Y EN APOYO AL RECONOCIMIENTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS DEL 8 DE OCTUBRE COMO DÍA MUNDIAL DE LA DISLEXIA

La dislexia es un trastorno del aprendizaje de carácter persistente que supone dificultad para la lectura con fluidez, la comprensión lectora y la escritura. Se calcula que es una realidad que afecta en torno al 10% de la población mundial y que compromete la habilidad para identificar los sonidos del habla y para comprender cómo estos se relacionan con las letras y las palabras.

A consecuencia de esta combinación de dificultades en el aprendizaje, la dislexia también puede manifestarse en las emociones y la conducta, ya que afecta a actividades como la socialización, la memoria o el manejo del estrés.

Se constituye, por tanto, como un trastorno invisible directamente relacionado con el fracaso escolar, al ser la lectura una habilidad básica en todo el sistema educativo. De tal forma, a pesar de que no está relacionada con la inteligencia, los estudiantes con dislexia tienen que hacer un sobreesfuerzo constante para avanzar al mismo ritmo que otros alumnos.

Recibir una identificación y un diagnóstico tempranos es fundamental para permitir al alumnado con dislexia aprovechar con el mayor éxito su etapa educativa. La experiencia demuestra que no hacerlo puede tener consecuencias educativas, sociales y laborales en su vida adulta.

Se hace necesario, entonces, seguir apostando por los recursos para facilitar su detección, lo que redundará en una educación más inclusiva y de mayor calidad. Ya que aunque la dislexia no tiene cura, con el apoyo adecuado las personas con dislexia pueden mejorar las habilidades afectadas, fortalecer su autoestima y evitar posibles problemas de conducta, ansiedad o introversión.

Para concienciar sobre este trastorno del aprendizaje, hoy 8 de octubre se celebra el Día de la Dislexia con el objetivo de visibilizar las dificultades de las personas con dislexia y dar a conocer su realidad al resto de la sociedad.

Con ese fin, la Federación Española de Dislexia impulsa una campaña de concienciación bajo el lema #ÚnidosporlaDislexia en la que invitan a las instituciones públicas a sumarse a la conmemoración iluminando ese día sus edificios en color azul turquesa.



De igual forma, desde la Federación Española de Dislexia también se ha solicitado el respaldo institucional para el reconocimiento ante las Naciones Unidas del día 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia, iniciativa que ya cuenta con el respaldo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Estas dos muestras de apoyo vendrán a fomentar la concienciación de la sociedad andaluza con la dislexia y facilitar la comprensión de sus dificultades para permitir a las personas que la padecen un desarrollo pleno de sus capacidades.

Por ello:

1. El Parlamento de Andalucía se suma a la conmemoración del Día de la Dislexia el 8 de octubre iluminando la fachada principal de su sede de azul turquesa.
2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la iniciativa ante las Naciones Unidas para declarar el 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Declaració del Parlament de Catalunya amb motiu del Dia de la Dislèxia

Tram. 401-00041/12

El 8 d'octubre és el Dia de la Dislèxia, un trastorn invisibilitzat que afecta el 10% de la població mundial. El Parlament de Catalunya se suma a la tasca de visibilització d'aquest trastorn per tal que la detecció i l'actuació corresponent siguin precoces, fet indispensable per a evitar el fracàs escolar que va associat a aquest trastorn neurobiològic quan no es detecta a temps.

Per això, el Parlament de Catalunya se solidaritza amb aquesta causa, s'afegeix a la campanya «Units per la dislèxia» i dona suport a la petició presentada a les Nacions Unides per tal que el 8 d'octubre esdevingui el Dia Internacional de la Dislèxia.

Palau del Parlament, 8 d'octubre de 2020



La Cámara de Diputadas y Diputados de La Nación Argentina:

Expresa su adhesión y apoyo a la solicitud de la Federación Española de Dislexia (DISFAM) ante Naciones Unidas para que se declare el 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia, con el objetivo de fomentar la concientización sobre este trastorno invisible que afecta al 10% de la población de todo el mundo.

La dislexia es un trastorno del aprendizaje de la lectoescritura, de carácter persistente y específico, cuyo rasgo principal es una dificultad específica y significativa en el desarrollo de las habilidades para la lectura que no puede explicarse únicamente por la edad mental, problemas de precisión visual o una escolarización inadecuada, según lo define la Organización Mundial de la Salud.

La dislexia parece derivar de una alteración del neurodesarrollo y las personas que la sufren manifiestan en forma característica dificultades para recitar el alfabeto, denominar letras, realizar rimas simples y para analizar o clasificar los sonidos. En la lectura, además, suelen incurrir en omisiones, sustituciones, distorsiones, inversiones o adicciones, lentitud, vacilaciones, problemas de seguimiento visual y déficit en la comprensión.

Este trastorno del aprendizaje afecta a un 10% de la población de todo el planeta, según estimaciones mundiales, y su detección y actuación precoz resulta imprescindible para evitar el fracaso escolar, puesto que la dislexia puede conllevar a problemas para la comprensión y asimilación de contenidos para los niños y niñas que la sufren.

Existen problemas de comprensión, de memoria a corto plazo, de acceso al léxico, confusión entre la derecha y la izquierda, dificultades en las nociones espacio-temporales, entre otras, es por eso que debemos tener en cuenta que no existen dos disléxicos idénticos y por tanto cada caso es único y no tiene por qué presentar la totalidad de los síntomas.

En nuestro país, la ley 27.306 y su decreto reglamentario 289/18 declaran de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que son alteraciones de base neurobiológica que afectan los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura o el cálculo matemático, con implicaciones menores o mayores. La más frecuente de todas es la dislexia.

Este marco normativo promueve el derecho a una educación de calidad de las personas con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) y el desarrollo de políticas públicas en materia de educación y salud.

Con el objetivo de seguir sensibilizando sobre la temática y aunar esfuerzos entre todos los gobiernos y entidades de la sociedad civil, la organización DISFAM está impulsando una acción para unificar la fecha para la concientización sobre este trastorno que afecta a millones de personas y solicitar ante las Naciones Unidas que fije el 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia.

Por todo lo expuesto y entendiendo que todas las acciones que permitan ampliar la visibilización de la dislexia y conduzcan a su detección temprana y su actuación precoz ayudarán a mejorar el proceso de aprendizaje especialmente en edad infantil, manifestamos nuestra adhesión.

**LOPEZ Maria
Jimena**

Firmado digitalmente
por LOPEZ Maria Jimena
Fecha: 2020.10.01
12:39:12 -03'00'